

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE SOLICITUDES DEL
PROGRAMA "ACOMPañAR LAS AUSENCIAS"**

ACTA No. 03/2025

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día jueves 18 de noviembre de 2025, reunidas en el Instituto Cultural de Asistencia Social ICAS del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, ubicado en la calle General Eulogio Parra 2539, Colonia Lomas de Guevara, en el municipio de Guadalajara, Jalisco; en términos del Capítulo II, Artículos 6 y 7 de los Lineamientos de Operación del Programa "Acompañar las Ausencias" del Sistema DIF Guadalajara, la Maestra Ma Luisa Cuéllar López, en mi carácter de Coordinadora del Programa "Acompañar las Ausencias" de la Coordinación de Operación y Secretaría Técnica del Comité Técnico de Solicitudes del Programa "Acompañar las Ausencias", en compañía de las personas integrantes del Comité, así como de representantes de las personas beneficiarias del Programa y de la Sociedad Civil Organizada, comparecemos a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Solicitudes del Programa "Acompañar las Ausencias" del Organismo citado, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dictaminación para la asignación de apoyo de la Convocatoria de "Apoyo para el emprendimiento de familiares de personas desaparecidas", dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la presente. Presentación de expedientes "Sí cumple" con criterios y etiqueta de "candidata/o", para revisión previa a la entrega del recurso del apoyo de Emprendimiento.
4. Asuntos varios.

2. Eliminado

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

REVISIÓN PREVIA A LA ENTREGA DEL RECURSO DEL APOYO DE EMPRENDIMIENTO.

La Mtra. Ma Luisa Cuéllar López Secretaria técnica presenta y explica el contenido de los expedientes de cada participante de dicha convocatoria para conocer "Sí cumple" con los criterios y etiqueta de "Candidata/o" para aprobar la entrega del recurso económico de apoyo de emprendimiento con la siguiente información.

Total de expedientes recibidos: 75

OBSERVACIONES								
NO CUMPLE		TOTAL	CUMPLE					TOTAL
SIN ASISTENCIAS	CON FALTAS/CON FALTAS JUSTIFICADAS		SIN FALTAS	CON UNA FALTA JUSTIFICADA	CON DOS FALTAS JUSTIFICADAS	CON TRES FALTAS JUSTIFICADAS	CON UNA FALTA	
3	12	15	32	14	5	1	8	60

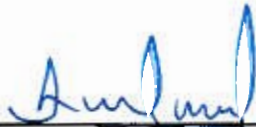
Durante su exposición, la presidenta del Comité subraya que dicha convocatoria tiene como finalidad impulsar la formación de habilidades que contribuyan al emprendimiento y al desarrollo económico a través de la ejecución de proyectos productivos y provocar procesos de sustentabilidad económica a partir de la entrega de apoyos monetarios como parte de un acompañamiento integral para las familias de personas desaparecidas.

Acuerdo:

El Comité de Solicitudes del Programa "Acompañar las Ausencias" acuerda por unanimidad de votos, emitir opinión favorable para la entrega del recurso para el apoyo de emprendimiento que cumplieron con los criterios de "Sí cumple" en los siguientes casos:

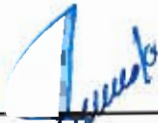
- A las 32 participantes que no tuvieron faltas en la capacitación de emprendimiento
- A las 14 participantes que tuvieron una falta justificada.
- A las 5 participantes que tuvieron 2 faltas justificadas.
- En total entregar el apoyo económico a 51 participantes que cumplieron con los criterios de "Sí cumple" por la cantidad de \$19,607 84 M. X por participante.

2. Eliminado



Mtra. Laura I. López Marín
Titular de la Coordinación de Operación y Presidenta del Comité

Integrantes del Comité de Solicitudes del Programa Acompañar las Ausencias.



Mtra. Ma Luisa Celler López
Coordinadora de proyecto
"Acompañar las Ausencias"
Secretaria Técnica del Comité



Lic. Aranzazú Méndez González
Titular de la Dirección Jurídica



Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda
Titular de la Dirección
de Trabajo Social



Lic. Karla Cordero Medina
Titular de Contraloría



C. Celia Gadalpe Gallo Pérez
Titular de Lupita Gallo A.C.
Representante de Sociedad Civil

2. Eliminado

Sra. 1. Eliminado
Beneficiaria Representante del Programa
"Acompañar las Ausencias"

1.-Eliminado (nombre); 2.- Eliminado (Firma) de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso a) y 21.1 de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM, así como del Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por tratarse de datos personales identificativos.